



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.704.1

MAT: APRUEBA
CONTRATO SRA.
CLAUDIA SALINAS
MORALES.

LAJA, 11 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 4493 del 01.10.13 que pone término al contrato de trabajo con el Sr. Juan Marticorena Altamirano, auxiliar de servicios menores de la escuela F-1227 "Amanda Labarca", de acuerdo a lo señalado en el Art. 159 N° 3 Código del Trabajo "Muerte del Trabajador".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Claudia Elizabeth Salinas Morales de fecha 03.10.13.
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** contrato de trabajo suscrito entre la I. Municipalidad de Laja – Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se indica:

Nombre	Claudia Elizabeth Salinas Morales
R.u.t.	
Cargo	auxiliar de servicios menores
N° de horas	44 horas
Establecimiento	escuela F-1227 "Amanda Labarca"
Vigencia del contrato	03 de octubre del 2013
	23 de octubre del 2013
Origen de la vacante	vacancia
financiamiento	gestión

- 2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem ()
- Archivo SSMM/ ✓